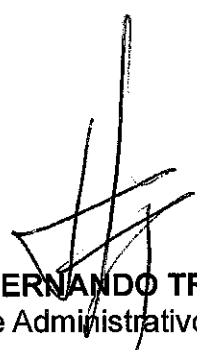


FORMATO CERTIFICACION INSUFICIENCIA**LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
DE CUNDINAMARCA****CERTIFICA:**

Que revisada la planta de personal establecida mediante el Acuerdo No. 010 de 2018, adoptado mediante Decreto Departamental No. 317 de 2018 *"Por el cual se aprueba la organización Interna, la modificación a la planta de empleos y el establecimiento del Manual de Funciones y Competencias Indeportes Cundinamarca"*, y el Acuerdo No. 009 de 2020, adoptado mediante Decreto Departamental No. 371 de 2020, se evidenció que la entidad no cuenta con personal suficiente, ni disponible que pueda desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADORES EN EL DESARROLLO DE TÉCNICAS CAMPAMENTILES LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES –CUNDINAMARCA** conforme a la solicitud que fue realizada.

Dada en el mes de julio de 2022


GABRIEL HERNANDO TRUJILLO DÍAZ
Subgerente Administrativo y Financiero